

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA OBRAS HIDRAULICAS MERCANTIL "OBRACHA C.A."**

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Superintendencia de Compañías tengo a bien presentar a la Junta General de Accionistas de la compañía "OBRACHA C.A." el siguiente informe referente al período fiscal 2005.

He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a dicho período, así como los registros y documentos que conforman dichos estados financieros, los mismos que se encuentran de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas contables. Con lo cual se ha dado completo cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías.


Lcda. ROSA CHIRIBOGA AYAUCA
COMISARIO



Guayaquil, 02 de Junio de 2006